



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus usuarios y destinatarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por ello, la Dirección de la Escuela Politécnica Superior establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Asegurar un compromiso permanente de mejora continua en todos los procedimientos del centro, estableciendo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para lograr una cultura de calidad.
- Trasladar el compromiso de mejora continua a todos los órganos colegiados del Centro para que sea asumido por los mismos.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Difundir la Política y Objetivos de Calidad a todas las personas que desarrollan y hacen uso de los procedimientos del Centro.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

El Director de la EPS:

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	29/06/09	Edición Inicial
01	14/11/14	Cambio en la denominación del Centro

Elaboración: Comisión de Garantía de la Calidad Fecha: 28/10/2014	Revisión: Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Fecha: 03/11/14	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 14/11/14
--	---	---